



República de Colombia
Gobernación de Caquetá



NIT. 800091594-4

S.E – 76.5

CIRCULAR No. 0140

26 OCT. 2015

DE : Secretaría de Educación Departamental
PARA : Directivos Docentes de Establecimientos Educativos
ASUNTO : Registro de Firmas en la Oficina de Archivo, Registro y Control

En 2015 se han presentado dificultades con el proceso de verificación y autenticación de Firmas en las Certificaciones, Actas y Registros de Diplomas expedidos por los diferentes Instituciones Educativas; debido que los Directivos y /o Secretarios a la fecha no han legalizado ante la Secretaría de Educación Departamental el registro de firmas (para dar cumplimiento a la Resolución 7144 del 20 de octubre de 2014), del Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionada con validez de documentos públicos en el extranjero (proceso de apostillar)

Todo Directivo Docente y/o quien haga las veces de Secretario (a) de la Institución que dirige deben registrarse ante la Oficina de Archivo, Registro y Control de ésta Secretaría, de conformidad al artículo 18 del Decreto 3355 de 2009.

Por lo anterior quienes no hayan registrado su firma, es deber y de estricto cumplimiento hacerlo hasta el día 13 de Noviembre de 2015. Anexamos listado de I.E por registrar.

Agradecemos su inmediata atención.

Cordial Saludo,

WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental


LUZ MARINA TORO SEPÚLVEDA
Coordinadora Oficina Archivo, Registro y Control

Proyectó: Luz Marina Toro Sepúlveda

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 43351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

